



R-DNAT-2022-1847

Salta, 19 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.408/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 54, elevado por el estudiante Francisco Javier Ochner - LU N° 402.992 - DNI: 27.681.790, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. María del Carmen Visich, y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2021-0005 (fs.39/40), emitida en fecha primero de febrero de dos mil veintiuno.

Que a fs. 54, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintidós de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que a fs. 59, el Dr. Raúl Eudocio Seggiaro, eleva excusación de formar parte del tribunal evaluador aduciendo cuestiones perdonales.

Que a fs. 59, el Director de la Escuela de Geología aconseja reordenar el tribunal evaluador.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES_

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Francisco Javier Ochner - LU N° 402.992 - DNI: 27.681.790, carrera Geología - plan 2010, que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES: DR. FERNANDO DANIEL HONGN
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
DR. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día veintidós de diciembre de dos mil veintidós a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Francisco Javier Ochner - LU N° 402.992 - DNI: 27.681.790, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Geomorfología y morfometría de la microcuenca del arroyo Agua Colorada y su incidencia ambiental en la quebrada del Rio Toro, Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. FERNANDO DANIEL HONGN
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
DR. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

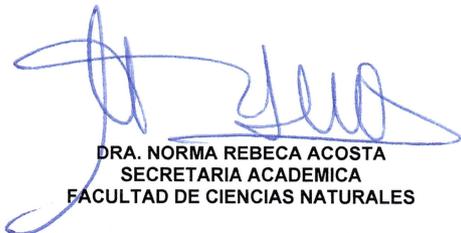
*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R-DNAT-2022-1847

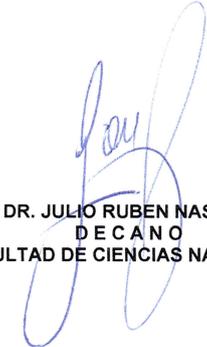
Salta, 19 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.408/2020

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES